



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 24

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00278-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA BELEN GONZALEZ DE URBINA	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL (UGPP)	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE QUEJA, INTERPUESTO POR LOS APODERADOS DE LA PARTE DEMANDANTE (DRS. CARLOS ALBERTO ROJAS MOLINA Y VÉCTOR HUGO PÁLZ SUZ), CONTRA EL AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA. EL 15 DE MAYO DE 2019. VISTO DEL FOLIO 119 AL 123 DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 14 Junio de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 14 Junio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.


 DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
 Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 14 Junio de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Dias Habiles, de acuerdo a los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General